

R.I. N.º 170-A

INFORME DE FUNCIONES MES DE FEBRERO 2025

Andacollo, 28 de febrero 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Lorena Antonella Esquivel Diaz
R.U.T.	19.505.603-k

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Programa Mujeres jefas De Hogar
Función según contrato	Encargada laboral

3.- Funciones realizadas durante el mes de febrero 2025.

En el mes de febrero 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Semana 03 al 07

- Gobierno en terreno.
- Inscripción usuarias año 2025.
- Difusión y entrega de folletería Programa Mujeres jefas De Hogar 2025.
- Reunión equipo comunal con jefatura y DIDECO.
- Atención de público.
- Llamadas telefónicas a usuarias de preinscripción banner PMJH.
- Realización de planificación anual área laboral PMJH.
- Realización de diagnóstico comunal rubro minero, hotelería, turismo, gastronomía.
- Reunión de coordinación actividad conmemoración día de la mujer.
- Invitación a usuarias 2024 a talleres SENCE (habilitación laboral).

Semana 10 al 14

- Realización de diagnóstico comunal rubro minero, hotelería, turismo, gastronomía.
- Llamadas telefónicas a usuarias de preinscripción banner PMJH.
- Atención de público.
- Inscripción usuarias año 2025
- Difusión Programa Mujeres jefas De Hogar 2025
- Redacción de cartas para entrega a empresas (solicitud de obsequio) actividad conmemoración día de la mujer.
- Invitación a usuarias 2024 a talleres SENCE (habilitación laboral).

Día 17

- Atención de público (ofertas laborales, continuidad de estudios, oficinas municipales omil /empleabilidad).
- Invitación a usuarias 2024 a talleres SENCE (habilitación laboral).

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

11/02 permiso administrativo (media jornada tarde)

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de febrero 2025

Para constancia firman:

Lorena Esquivel Diaz
Servidor Municipal a Honorarios

Patricio Segovia Herrera
Jefe Departamento
Desarrollo Local y Fomento Productivo

R.I. N.º 49

INFORME DE FUNCIONES MES DE FEBRERO 2025

Andacollo, 28 de febrero 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Lorena Antonella Esquivel Diaz
R.U.T.	19.505.603-k

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Programa Mujeres jefas De Hogar
Función según contrato	Encargada laboral

3.- Funciones realizadas durante el mes de febrero 2025.

En el mes de febrero 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Semana 03 al 07

- Gobierno en terreno.
- Inscripción usuarias año 2025.
- Difusión y entrega de folletería Programa Mujeres jefas De Hogar 2025.
- Reunión equipo comunal con jefatura y DIDECO.
- Atención de público.
- Llamadas telefónicas a usuarias de preinscripción banner PMJH.
- Realización de planificación anual área laboral PMJH.
- Realización de diagnóstico comunal rubro minero, hotelería, turismo, gastronomía.
- Reunión de coordinación actividad conmemoración día de la mujer.
- Invitación a usuarias 2024 a talleres SENCE (habilitación laboral).

Semana 10 al 14

- Realización de diagnóstico comunal rubro minero, hotelería, turismo, gastronomía.
- Llamadas telefónicas a usuarias de preinscripción banner PMJH.
- Atención de público.
- Inscripción usuarias año 2025
- Difusión Programa Mujeres jefas De Hogar 2025
- Redacción de cartas para entrega a empresas (solicitud de obsequio) actividad conmemoración día de la mujer.
- Invitación a usuarias 2024 a talleres SENCE (habilitación laboral).

Día 17

- Atención de público (ofertas laborales, continuidad de estudios, oficinas municipales omil /empleabilidad).
- Invitación a usuarias 2024 a talleres SENCE (habilitación laboral).

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

11/02 permiso administrativo (media jornada tarde)

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los

honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de febrero 2025
Para constancia firman:

Lorena Esquivel Diaz
Servidor Municipal a Honorarios

Patricio Segovia Herrera
Jefe Departamento
Desarrollo Local y Fomento Productivo